

Pasos y requisitos para reclamar





El asegurado (titular /familiar) o beneficiario, deberá realizar los siguientes pasos para solicitar su reclamación:



Presenta en tu Oficina de Servicio Compartamos la siguiente documentación de acuerdo a la cobertura que deseas reclamar:



	Fallecimiento	Anticipo Diagnóstico de Cáncer	Intervención quirúrgica	Apoyo Hospitalario	Casa de la Amistad	Apoyo Accidentes	Apoyo Estudios de Laboratorio
INE del Asegurado (Cliente o Asegurado Familiar)	1	\	1	4	\	4	~
INE del Beneficiario	1						
Acta de defunción original o copia certificada	4						
Informe Médico (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional).		Adicional	Con fecha, motivo y nombre de la cirugía	Con fecha de ingreso y egreso del hospital	√	En caso de haber recibido atención hospitalaria ambulatoria	
Estudio Hispatológico Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, descripción, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional).		√					
Resultado del estudio realizado (Con membrete y/o sello oficial de la institución que lo emite, fecha, diagnóstico y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula profesional).						Adicional	✓
Receta médica / Constancia Médica En caso de no ser atendido en un hospital podrá presentar el Informe Médico en una Receta Médica que tenga: fecha y datos del médico tratante (nombre, firma y cédula), nombre completo del paciente, fecha del accidente, y consulta, motivo del seguimiento médico, antecedentes relevantes, exploración física, pruebas realizadas, diagnóstico y tratamiento.						4	
Recibo o factura en caso de haber sido atendido en hospital privado Con membrete y/o sello oficial de la institución que emite, concepto y costos.			✓	√			
Comprobante de domicilio En caso de no coincidir la dirección del INE con la del Formato de Reclamación.	4	✓	4	√	√	4	✓
Acta de nacimiento del hijo, hijastro, nieto o sobrino diagnosticado con cáncer.					1		
Carátula con CLABE para pago por SPEI Compartamos u otro banco.	4	4	1	4	1	4	4
Estudios preoperatorios			Adicional				
Biopsia		Adicional					
Nota evolutiva				Adicional			

Importante:

- Toda la documentación se deberá presentar original y copia para su cotejo.
- La aseguradora podrá solicitar la información o documentación adicional que requiera para la determinación de la procedencia de la reclamación.
- Si el siniestro a tramitar es del asegurado familiar, se deberá entregar el documento que compruebe el parentesco con el Titular.
- En caso de ser procedente, el pago del seguro se realiza a través de SPEI en un lapso máximo de 5 días hábiles a partir de la entrega de la documentación completa y correcta en la Oficina de Servicio.